

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C diez de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2013-862 DEL JUZ 21 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 11 de diciembre de 2019 (fol.162), se señala la hora de las **9:00** del día **5** del mes de **noviembre** del año 2020. –en la misma se practicarán las pruebas faltantes–

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	
45	fijado
Ho	13 JUL 2020
a la hora de las 8:00 A.M.	
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	